

Versión pública, de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros los cuales son información confidencial en atención al artículo 24 literal c) de la LAIP.



UAIP/RES.0129.2/2018

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las trece horas y treinta minutos del día diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de información pública, presentada por [REDACTED], identificada con el número MH-2018-0129, admitida en esta Unidad el veinticinco de abril de dos mil dieciocho, mediante la cual solicita copia digital de toda la documentación posterior a la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato del expediente que corresponde a la Licitación Abierta DR CAFTA LA 10/2017 "SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y SUS DEPENDENCIAS".

CONSIDERANDO:

I) En atención a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) se remitió la solicitud de información MH-2018-0129 por medio electrónico el veinticinco de abril del presente año al Departamento de Adquisición y Contratación Institucional (Daci), la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por peticionario.

En respuesta el Daci, remitió por medio de correo electrónico de fecha diecisiete de mayo del año en curso, copia digital de versión pública de documentación que forma parte del archivo de la licitación LA 10/2017 relativa al servicio de vigilancia que contrató este Ministerio, en atención a lo solicitado.

Es oportuno aclarar al solicitante que la versión pública se emite según lo dispuesto en el artículo 30 de la LAIP, el cual señala que en los casos que un documento tenga partes confidenciales, se deberán marcar de forma que impidan su lectura.

POR TANTO: En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con los artículos 66, 70, y 72 literal c) de la LAIP, 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como a la Política V.4.2 párrafo 2 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **CONCÉDESE ACCESO** al solicitante a copias digitales de versiones públicas de documentación que forma parte del archivo de licitación LA 10/2017, según la documentación solicitada.
- II) **NOTIFÍQUESE.**

Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura
Oficial de Información
Ministerio de Hacienda.

